



2012/18

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 18 CORRESPONDIENTE AL MARTES 05 DE JUNIO DE 2012.**

**APROBADA EL 12/06/2012**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María del Rosario Garrido. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 02:30 pm.

- La Br. Arianna Meré se incorporó a las 4:05 pm.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 17 del martes 29 de Mayo de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

El Consejo Universitario emitió un documento en protesta por la sentencia de la Sala Electoral en la cual se aplica una multa de Bs. 18.000,00 a los miembros del Consejo Universitario y se le ordena la elaboración de un Reglamento Electoral ajustado a la Ley Orgánica de Educación (LOE, Artículo 34) con criterios que contradicen los principios autonómicos contenidos en el Artículo 109 de la Constitución Nacional en 10 días.

El jueves 24 de mayo se realizó el acto de entrega del PREMIO ALMA MATER 2012, creado por la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV, para resaltar el desempeño de egresados ucevistas cuya actuación muestre un espíritu apegado a la justicia, equidad y solidaridad humana y cuyas contribuciones académicas, empresariales, culturales, políticas y/o deportivas lo califiquen como un Egresado Integral. Este año el Premio recayó sobre el **Dr. Simón Alberto Consalvi**, quien *"se ha dedicado con toda pasión a contribuir en la fundación y consolidación de la civilidad venezolana. Pertenece Simón Alberto Consalvi a ese cúmulo de excepcionales venezolanos, que en muy breve tiempo fueron labrando aceleradamente estructuras, doctrinas, políticas, herramientas operativas, en fin, una sociedad civil comprometida con el sueño de una república plena de respeto y honorabilidad, de avances y expansión, capaz de desenvolverse en el concierto de*





*las naciones del mundo". Reconoce la Universidad Central de Venezuela este merecido premio y felicita al Dr. Simón Alberto Consalvi.*

Agresión al Consejo Universitario de parte de algunos obreros y empleados quienes se dirigieron a las oficinas del Consejo de Estudios de Postgrado donde se estaba celebrando la sesión del Consejo Universitario. Golpearon la puerta de acceso, marca Multilock y la rompieron, además de cortar las conexiones de fibra óptica y otros daños en otras instalaciones de la UCV que funcionan en el mismo edificio del centro Comercial Los Chaguaramos. Luego, se dirigieron a la puerta de emergencia y la golpearon fuertemente pero no pudieron romperla. Durante este tiempo el Consejo Universitario fue suspendido temporalmente. Aparentemente, esto fue informado a Policaracas, la cual se apersonó y las personas que estaban allí desalojaron el sitio. El Consejo se reanudó y se pudo concluir en horas de la tarde.

En reunión de los Decanos se trató el punto de las sentencias de la Sala Electoral y la Sala Constitucional, respectivamente. En vista de la posible convocatoria a una audiencia pública en el Tribunal Supremo de Justicia, se habló de la necesidad de tener un apoderado para que hiciera los alegatos correspondientes que se solicitarían en dicha audiencia. Además, se debe tener listo el pago de la multa en caso que la Sala Constitucional decidiera ratificar la decisión de la Sala Electoral. Según la sentencia, los miembros de la Sala Electoral deberían defender su ponencia, y luego, los miembros del Consejo Universitario harían los alegatos correspondientes en virtud de que no se les permitió el derecho a la defensa.

Luego, con presencia del Dr. Rachadell y la Rectora García-Arocha se habló de la entrevista que tuvieron las Rectoras Cecilia García-Arocha y Rita Añez, Presidente de AVERU, con la Abogada Luisa Estela Morales, Presidenta del TSJ.

## **2. Facultad de Farmacia**

La Dra. Margarita Salazar-Bookaman, Decana, informó lo siguiente:

- 2.1. Se recibió comunicación de la OPS/OMS solicitando la anuencia de la Decana para que la Profesora Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, asista a la VIII Conferencia de Educación Farmacéutica, la cual tendrá lugar en Cuba del 7 al 10 de Julio del presente año. La Decana postuló a la Prof. Avendaño. La OPS/OMS financiará la asistencia de la Prof. Avendaño a la Conferencia antes mencionada.
- 2.2. La sesión del Consejo de la Facultad de Medicina fue suspendida en virtud de los hechos de violencia sucedidos en la Universidad y debido al paro de los profesores, empleados y obreros de nuestra Universidad.
- 2.3. Se recibió la donación de tres (3) disolutores de parte de Laboratorios Farma, hecho promovido por la Profesora Aracelis Ortega. La Dra. Miriam Regnault, quien recibió los equipos por la Facultad de Farmacia, entregó la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

documentación correspondiente, la cual debe ser enviada al Consejo de Fomento de la UCV para el trámite de la aceptación de la donación.

- 2.4. La Decana, la Lic. Patricia Ravelo, la Econ. Ivy Terán, Jefe de Personal y el Abog. Luis Carlos Gil se reunieron con el Abogado Arturo González, representante legal de la empresa FACFAR, quien solicitó la reunión para plantear asuntos relacionados con el personal administrado por FACFAR y la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

### **INFORME DEL DIRECTOR**

El Director informó que recibió comunicación de la Dirección de Mantenimiento de la Universidad Central de Venezuela, donde se informa que los días 05 y 07 de Junio de 2012 desde las 8:30 am se estará efectuando trabajo de trasegado de líquido (mercaptano), para la odorización del gas doméstico en la estación Ramal Coca Cola, Av. Principal Bello Monte, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas. Esta información se hace con el propósito de evitar situación de alarma entre la comunidad.

**Decisión:** En cuenta, informar a los Miembros de la Comunidad.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

#### **1. PRUEBA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO – EDACI:**

El domingo 03 de Junio se llevó a cabo la presentación de la prueba de Evaluación Diagnóstica por Área de Conocimiento (EDACI). La prueba se inició a las 7:30 a.m., hora promedio, y culminó a las 11:30 a.m.

Contamos con la presencia de nuestras autoridades la Decana Prof. Margarita Salazar y el Director Prof. Jaime Charris. Así mismo se recibió la visita del Vicerrector Académico, Dr. Nicolás Bianco quien constató la normalidad del proceso. No se presentaron inconvenientes mayores.

**Decisión:** En cuenta.





## 2.- RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Rosangélica Piscitelli Ferreri, C.I.: 23.526.114, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: Se va a estudiar Odontología.

**Decisión:** Se acepta el retiro.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 05-06-2012, conoció la propuesta del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, sobre el inicio de (02) Convocatorias para el Fortalecimiento de Espacios lo cuales son:

Fortalecimiento de Espacios para la Investigación en Ciencia y Tecnología.  
Fortalecimiento de Espacios para la Formación en Ciencia y Tecnología

Dichas Convocatorias cierran su inscripción el día Lunes 2 de Julio a la 01:00 pm.  
Cada Postgrado, preparará su Proyecto.

**Decisión:** En cuenta.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 05-06-2012, conoció sobre la reparación y acondicionamiento del Salón 702, ubicado en el Séptimo piso de la Facultad de Farmacia, dicho servicio lo realizará la Empresa: "Construcciones y Remodelaciones F. PAZ. M. C.A. (Se anexa presupuesto).

**Decisión:** En cuenta. Informar a la Dirección de la Facultad.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 05-06-2012, conoció el oficio Nro. 06.01806 de fecha 24-05-2012, suscrito por el Dr. Jaime Charris, Director-Secretario de la Facultad de Farmacia, informando sobre la renuncia de la Dra. Alírica Suárez, ante el Comité del Postgrado Inter-Facultades en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Al respecto, se acuerda solicitar el nombramiento de la Dra. María de Jesús Alfaro, como Representante de la Facultad de Farmacia ante el Postgrado Interfacultades en Ciencia y Tecnología de Alimentos.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Dra. Alfaro, al Postgrado Interfacultades en Ciencia y Tecnología de Alimentos y a la Dirección de Postgrado.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

- Estuvimos presentes en EXPOACADEMIA, nuestra Facultad contó con un Stand representado por las Profesoras Carolina Bucarito y Patricia Baffi, igualmente se realizó la premiación de la II Muestra de Fotografía Digital del Servicio Comunitario: "Instantáneas del Servicio" y la entrega de reconocimientos a las personas que se encuentran directamente involucradas con esta actividad en su carácter de coordinadores, tutores, asesores o facilitadores. Resultaron ganadoras la Facultad de Farmacia con 2do, 3ro y 4to lugar y la Facultad de Medicina 1er y 5to lugar. Las cuales las presentamos en esta sesión.
- La Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE) de la Universidad Central de Venezuela, realizará en el día de mañana miércoles 06, la Jornada de Vacunación para toda la Comunidad en el Hall de nuestra Facultad de 9:00 a 12:00 m. En esta Ocasión se estará aplicando: **ToxoideTetanico, Hepatitis B, Antigripal Trivalente Viral**
- Se ha integrado el Equipo de Futbol de Salón, conformado por los estudiantes: Manuel Hernández, José Gerdel, Sebastián Herrera, Luis Terán, Ángel Pérez, Hugo Moreno, Enrique García, Edgar Ruíz, Alayn Pérez y Andrés Tonelli, cursantes de 1ero, 2do y 3er año, quienes realizan encuentros deportivos, los días viernes, con el equipo de la Universidad Santa María (USM), como antesala para el torneo que tendrá lugar el próximo mes de julio.
- El viernes 05 del presente mes tendrá lugar la peregrinación de la Virgen Rosa Mística, de 9:00am a 3:00pm.

**DECISION:** En Cuenta

## **INFORME DE COMISIÓN**

Comisión de Reválidas y Equivalencia.

La Profesora Mónica Buonanno asistió el día viernes 25 de Mayo, a la reunión de la Comisión de Reválida y Equivalencias Central, en la misma, los representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), presentaron el Sistema de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Control de Reválida y Equivalencias (SISCRE), que han venido utilizando desde hace ya varios años.

Este sistema, tiene como objetivo lograr un mejor control del flujo de expedientes, en el proceso de Equivalencias, Reválidas y Validez, así como proporcionar un fácil manejo en todo lo referente a éste.

El sistema se fundamenta en la selección de opciones a través de selectores tipo menú, existiendo un menú principal, desde donde se controlan todas las operaciones que se involucran como son, las actualizaciones y consultas, los reportes y planillas, y la configuración. Además que a futuro, los interesados podrán consultar el estado del trámite a través del portal de la Universidad Central de Venezuela.

Por ende, considerando todas las ventajas ofrecidas por el SISCRE, en la reunión, se planteó la posibilidad de que todas las Subcomisiones de Reválidas y Equivalencia, utilicen dicho sistema, para lo cual la inversión a realizar es bastante baja, pues éste funciona muy bien en cualquier equipo de computación, que soporte DOS, puede tener instalado como sistema operativo Windows XP, y el único requisito es adquirir una impresora de matriz de punto, que dado el tamaño y las características de la planilla, debe ser Epson 2890.

## **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° 001370 de fecha 18-05-2012, remitida por la **Profa. Karina González**, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Investigación titulado: "Análisis in sílico del complejo de la PvMSP<sub>1,9</sub> y la región Fab del anticuerpo monoclonal G17.12 empleando docking molecular y mutagénesis por alanina. Aplicaciones para el diseño de péptidos antigénicos", para optar al Escalafón de Profesor Asistente.

**DECISIÓN:** Aprobado. Se designa como Jurado

Miembros Principales:

Profa: María Luisa Serrano (Tutora-Coordinadora)

Profa. Nury Rivero

Miembro Suplentes:

Profa. Alírica Suárez

CDCH:

Prof. José Camacho (USB)

Prof. Arthur Barazarte (UPEL)

Prof. Emilio Squitieri (UCV)

2. Comunicación N° 001405 de fecha 22-05-2012, enviada por la **Profa. Karina González**, donde remite en anexo el Informe Académico de las actividades





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

realizadas, como requisito para presentar su trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinadora del Jurado.

3. Comunicación N° 001423 de fecha 22-05-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, en relación a la reprogramación de sus actividades académicas recibida en comunicación de fecha 22-05-2012.

**DECISIÓN:** En cuenta. La Profa. Lizet Bou Rached se retiró en la lectura de este punto.

4. Comunicación N° 001426 de fecha 24-05-2012, enviada por las **Profesoras Lirio Camero, Leda Orejarena y Carolina Fumero**, Coordinadoras del Servicio de Fórmulas Magistrales Ramón Scovino Vargas, donde solicitan copias de las siguientes comunicaciones:

Informe de la Comisión Conformada por los Profesores: Luisa Carolina Bucarito, Suría Elneser, Víctor de la Hoz, Farmacéutico Genaro Ávila, Abogado Luis Gil y Br. Nayiret Sucre.

Informe con los alegatos jurídicos presentado por el Abogado Antonio J. Cárdenas, invitado por la Decana en Sesión Extraordinaria.

**DECISIÓN:** Remitir copias de los informes solicitados.

5. Comunicación N° 001434 de fecha 23-05-2012, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, Tutora, donde envía en anexo el Informe Final del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Profa. Dhilcia Astrid Pinto.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica.

6. Comunicación N° 001463 de fecha 29-05-2012, enviada por la **Esp. María Eugenia Avilán**, en relación a la solicitud de autorización para prestar servicio para el Análisis de Uniformidad de Contenido, Prueba de Desintegración y Evaluación de Clorhidrato de Piridoxina Materia Prima, pruebas complementarias al Servicio prestado a Laboratorios Bayer, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento sobre Ingresos Propios generados por la venta de productos y la prestación de servicios a terceros por parte del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**DECISIÓN:** Se autoriza a la Profa. María Eugenia Avilán.

7. Comunicación N° 001472 de fecha 28-05-2012, enviada por el **Prof. Wander Caires**, donde consigna seis (6) ejemplares del Trabajo de Investigación titulado:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

“Suministro de Medicamentos del Programa Nacional Integrado de Control de la Tuberculosis: Análisis de Coherencia”, a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Agregado.

**DECISIÓN:** En consignación.

8. Comunicación N° 001471 de fecha 28-05-2012, enviada por el **Prof. Wander Caires**, donde anexa el Informe Académico de Credenciales de Mérito, como parte de los requisitos exigidos a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Agregado.

**DECISIÓN:** En consignación.

9. Comunicación N° 06.11.42 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa de la solicitud de apertura de un Concurso de Oposición para un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo en la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, no procede presupuestariamente, debido a que el cargo fue eliminado según información suministrada por la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UCV, DPP-1180 de fecha 23-05-2012.

**DECISIÓN:** En cuenta. Informar a la Cátedra.

10. Comunicación N° 06.11.43 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde solicita apertura para un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo en la Asignatura Formación General I y II, no procede presupuestariamente, debido a que el cargo fue eliminado según información suministrada por la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UCV, DPP-1180 de fecha 23-05-2012.

**DECISIÓN:** En cuenta. Informar a la Cátedra

11. Comunicación N° 06.11.44 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Química de Medicamentos procede presupuestariamente y se encuentra registrado en el Registro de Asignaciones de Cargo (RAC) bajo el IDAC: 19950, Unidad Ejecutora N° 0610040202, Categoría Programática: PR212.

**DECISIÓN:** En cuenta. Se aprueban los Requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
 Profa. Melina Monasterios  
 Prof. Michael Mijares

12. Comunicación N° 06.11.45 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, procede presupuestariamente y se encuentra registrado en el Registro de Asignaciones de Cargo (RAC) bajo el IDAC: 19369, Unidad Ejecutora N° 0610030100, Categoría Programática: PR212.

**DECISIÓN:** En cuenta. Se aprueban los Requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
 Profa. Mónica Buonanno  
 Profa. Margarita Salazar

13. Comunicación N° 06.11.46 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo, en la Cátedra de Microbiología II y Análisis Microbiológico de Cosméticos, adscrita a la Mención de Microbiología Aplicada, procede presupuestariamente y se encuentra registrado en el Registro de Asignaciones de Cargo (RAC) bajo el IDAC: 27248, Unidad Ejecutora N° 0610020108, Categoría Programática: PR212.

**DECISIÓN:** En cuenta. Se aprueban los Requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
 Profa. Sofía Gutiérrez  
 Profa. Miriam Regnault

14. Comunicación N° 06.11.47 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Microbiología, procede presupuestariamente y se encuentra registrado en el Registro de Asignaciones de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

Cargo (RAC) bajo el IDAC: 28127, Unidad Ejecutora N° 0610020108, Categoría Programática: PR212.

**DECISIÓN:** En cuenta. Se aprueban los Requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)

Profa. Sofía Gutiérrez

Profa. Miriam Regnault

15. Comunicación N° 06.11.48 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de reestructuración del cargo de la categoría de Profesor Asistente a la categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, correspondiente al Becario Académico asignado a la Cátedra de Química Orgánica II, procede presupuestariamente.

**DECISIÓN:** Se aprueba la reestructuración del cargo de la categoría de Profesor Asistente a la categoría de Profesor Instructor.

16. Comunicación N° 06.11.49 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de reestructuración del cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva a Instructor a Dedicación Exclusiva, asignado a la Cátedra de Biología, procede presupuestariamente.

**DECISIÓN:** Se aprueba la reestructuración del cargo de la categoría de Profesor Asistente a la categoría de Profesor Instructor

17. Comunicación N° 0001518 de fecha 05-06-2012, enviada por la **Dra. Anita Stern Israel**, en relación a la solicitud de aval institucional, para co-financiamiento, ante el Vicerrectorado Académico, para asistir al "6th Congress of European Pharmacology EPHAR 2012", el cual se realizará en la ciudad de Granada, España del 17 al 20 de julio de 2012.

**DECISIÓN:** Se concede el aval.

18. Comunicación N° 0001517 de fecha 05-06-2012, enviada por la **Dra. María del Rosario Garrido**, en relación a la solicitud de aval institucional, para co-financiamiento, ante el Vicerrectorado Académico, para asistir al "6th Congress of European Pharmacology EPHAR 2012", el cual se realizará en la ciudad de Granada, España del 17 al 20 de julio de 2012.





**DECISIÓN:** Se concede el aval.

19. Comunicación N° 0001516 de fecha 05-06-2012, enviada por la **Dra. María del Rosario Garrido**, Jefe da la Cátedra de Biología, en relación a la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Biología.

**DECISIÓN:** En cuenta. Se aprueban los Requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Profa. María del Rosario Garrido  
Profa. Margarita Salazar

20. Comunicación N° 0001524 de fecha 05-06-2012, enviada por la **Profa. María Luisa Serrano**, Jefe da la Cátedra de Química Orgánica II, en relación a la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Química Orgánica II.

**DECISIÓN:** En cuenta. Aprobados los Requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Profa. María Luisa Serrano  
Profa. Nury Rivero

21. Comunicación N° 06.02.85 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar Bookaman**, Coordinadora del Jurado Evaluador, donde envía en anexo ocho (08) ejemplares del acta de las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Unidad de Cultivo Celular, así como la Prueba Escrita presentada por el Farmacéutico Carlos Eduardo Ciangherotti, quien obtuvo una calificación de diecinueve (19) puntos.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, al interesado, a la Cátedra y a la Coordinación Académica.

22. Comunicación N° 0001486 de fecha 31-05-2012, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño y Profa. Mariela Rincón**, Comisión Coordinadora de la Mención Microbiología Aplicada, en relación a la solicitud de financiamiento por vía de excepción de la inscripción en el Taller "Biofilm, un cambio en el enfoque de la Microbiología", para la Profa. Yulianan Herrera, el cual se efectuará en el Instituto de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Investigaciones de Biomedicina y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Oriente, en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre del 10 al 12 de julio de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Presupuesto para su estudio

23. Solicitud de corrección de la fecha efectiva del Permiso Remunerado aprobado en la Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 30-11-2010, de la Profa. Isabel Andueza.

**DECISIÓN:** Se levanta sanción a la decisión del Acta de fecha 30-11-2010 y se aprueba desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010.

Se levantó la Sesión a las 6:25 pm

gl.

